



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2040
PUCON, 07 AGO. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **JAZMIN ALEJANDRA ASTUDILLO GARRIDO, C.I. N°** [redacted] por el pago de Examen Médico.

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a la **SOCIEDAD DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO LTDA.** Rut N° 78.503.310-8, domiciliado en Calle V. Letelier N° 805, de la ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 35.000. (Treinta y cinco mil pesos), por el pago de parte de la Radiografía de Columna Completa AP y Lateral.-

2.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**

SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/av.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ITEM 2401.007002
TOTAL AUTORIZADO \$ 1.000.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 487.552
SALDO POR COMPROM. \$ 512.448

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE